



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

GESTCONSTRUC S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las quince horas, en el local ubicado en la Cdla. Los Ceibos Calle Segunda # 118 y Av. Principal, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía GESTCONSTRUC S. A., con la comparecencia de sus accionistas: Sra. Susana Mercedes Benálcazar Arrata, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; y, el Sr. Jorge Enrique Estrella Muñoz, propietario de una acción.

Actúan como Presidenta la Sra. Priscila Elizabeth Pincay Benálcazar; y como Secretario el Sr. Jorge Enrique Estrella Muñoz.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Accionistas, y también en comparecencia del Representante Legal de la compañía GESTCONSTRUC S. A., la Sra. Priscila Pincay Benálcazar; prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día:

Primero.- Conocer y resolver el informe del gerente.

Segundo.- Conocer y resolver el informe del comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el resultado del ejercicio económico del año 2018.

Conocido y aprobado el orden del día se procede a dar lectura el informe del gerente, una vez concluida su lectura al previo análisis financiero, se estableció cambios contables en optimizar el patrimonio de la empresa. El informe del gerente en todas sus partes es aceptado y aprobado por los señores accionistas.

Se continuó con el orden del día en su Segundo Punto.- Conocer y Resolver el informe del comisario: se procede a dar lectura y al finalizar nuevamente se aprueba en todos los puntos el mencionado informe por parte de todos los accionistas.

Continuando con el orden del día en su Tercer Punto.- Conocer y Resolver sobre el balance, cuenta, estados pérdidas y ganancias, y resultado del ejercicio del año 2018: en el cual se manifiesta que por tratarse de información contable y al verlos ellos recibido y analizado y además al haber tratado y analizado varias cuentas sea aprobado.

Luego de la designación efectuada por la Junta, se autoriza al Secretario para que extienda el respectivo informe. Por no haber otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta declaró concluida la Junta a las quince horas cuarenta y cinco minutos, suspendiéndose momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez



GESTCONSTRUC S.A.

Desarrollo y gestión de proyectos

redactada fue leída a todos los concurrentes de principio a fin, quienes firmaron en señal de aceptación y conformidad. De todo lo cual damos fe.-

Priscila E. Pincay Benálcazar
Accionista

Jorge E. Estrella Muñoz
Accionista

Priscila E. Pincay Benálcazar
Presidenta

Jorge E. Estrella Muñoz
Secretario